

Acta número treinta y dos (32). En Altar, Sonora, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día **once de noviembre del año dos mil veinticinco**. Se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **sesión ordinaria**, en términos del artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el recinto oficial, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y firma del acta de sesión anterior.
4. Someter a análisis, discusión y en su caso autorización la remisión al Congreso del Estado de Sonora, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.
5. Someter a consideración y en su caso aprobación las modificaciones presupuestales del periodo de enero a septiembre de 2025.
6. Solicitar el análisis y revisión para su aprobación de los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a septiembre de 2025.
7. Someter a consideración y en su caso aprobación los movimientos realizados a la cuenta 3252 cambios por errores contables por un movimiento deudor de \$ 20,089.77 y un movimiento acreedor por \$14,286.44 de registro de movimientos en conciliación de 2024.
8. Asuntos Generales
9. Clausura de la sesión

Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, Síndico Procurador, los C.C. Regidores: Lic. Gilberto López Córdova, L.E Carla Estefanía Murillo Corona, Profr. Rosario Humberto Soto Soto, C. Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. Beatriz Romero Bacasehua, C. José Luis Oros Valenzuela y la L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretaria del Ayuntamiento.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia encontrándose la existencia de quórum legal al estar presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo. A continuación, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día once de noviembre del dos mil veinticinco.

En relación al punto número tres del orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior la cual fue **aprobada y firmada**.

Se continua con el orden del día y con punto número cuatro (4), se somete a análisis, discusión y en su caso autorización la remisión al Congreso del Estado de Sonora, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025

Carla Murillo c

Méndez

Priscila

López

Beatriz Romero B.

Cy

-----ACUERDO UNO (1) -----

Por **unanimitad de votos aprueba** el Honorable Cabildo la remisión al Congreso del Estado de Sonora, del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Seguido y con el punto número cinco (5), se somete a consideración y en su caso aprobación las modificaciones presupuestales del periodo de enero a septiembre de 2025.

-----ACUERDO DOS (2) -----

Los integrantes del Honorable cabildo por **unanimitad de votos aprobaron** las modificaciones presupuestales del periodo de enero a septiembre de 2025.

Continuando con el orden del día y con el punto número seis (6), solicitar el análisis y revisión para su aprobación de los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a septiembre de 2025.

-----ACUERDO TRES (3) -----

El honorable Cabildo **aprueba por unanimidad de votos** los ingresos adicionales y/o excedentes del periodo de enero a septiembre de 2025.

Para dar continuidad al punto número siete (7), se somete a consideración y en su caso aprobación los movimientos realizados a la cuenta 3252 cambios por errores contables por un movimiento deudor de \$ 20,089.77 y un movimiento acreedor por \$14,286.44 de registro de movimientos en conciliación de 2024.

-----ACUERDO CUATRO (4) -----

Los integrantes del Honorable cabildo por **unanimitad de votos aprobaron** los movimientos realizados a la cuenta 3252 cambios por errores contables por un movimiento deudor de \$ 20,089.77 y un movimiento acreedor por \$14,286.44 de registro de movimientos en conciliación de 2024.

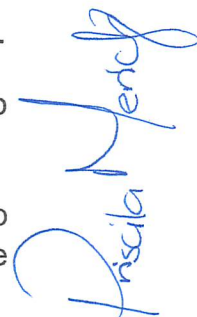
Seguido y con el punto número ocho (8), en asuntos generales expone el presidente municipal para análisis y en su caso aprobación la propuesta de aumento del Derecho de alumbrado público (DAP), estableciendo un incremento de \$35.00 (Treinta y cinco pesos 00/100) a la tarifa actual para el ejercicio fiscal 2026, para eficientar el servicio en el municipio.

-----ACUERDO CINCO (5) -----

Por unanimidad los integrantes del Honorable Ayuntamiento **aprobaron por unanimidad de voto** la propuesta del **incremento del derecho de alumbrado**



Carla Huilloc.









público (DAP) por un importe de **\$35.00** (Treinta y cinco pesos 00/100) para el ejercicio fiscal 2026.

Acto seguido propone el presidente municipal el análisis y, en su caso aprobación del incremento del costo de servicio de consumo de agua potable en un 5%, equivalente al índice de inflación a partir del año 2026.

-----**ACUERDO SEIS (6)**-----

Por **unanimidad de votos aprueba** el Honorable Cabildo el **incremento del costo de servicio por consumo de agua potable en un 5%**, equivalente al índice de inflación a partir del año 2026.

Seguido el Presidente Municipal sometió a consideración del H. Cuerpo Colegiado la propuesta de agregar, dentro de la partida correspondiente a CECOP, la obra denominada **"Rehabilitación de la banca de fútbol de la Unidad Deportiva Maquío Clouthier"**. Explicó que dicho proyecto no fue incluido en el Presupuesto de Egresos 2025, debido a que la solicitud se formalizó después del cierre del proceso de integración del presupuesto anual.

Señaló que dicha obra reviste importancia para el municipio, ya que contribuye al mejoramiento de los espacios deportivos utilizados por la comunidad.

-----**ACUERDO SIETE (7)**-----

Por lo anterior, **se aprueba por unanimidad de votos** incorporar la obra **rehabilitación de la banca de fútbol de la Unidad Deportiva 'Maquío Clouthier'**, dentro de la partida de CECOP autorizándose su gestión y futura ejecución dentro del municipio de Altar.

No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendívil, Presidente Municipal, **clausura la sesión**, siendo las diecinueve horas con dos minutos del día once del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante la Secretaria de Ayuntamiento quien autoriza y da fé

-----**Doy fe**-----

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS

Rosalia

Don Luis

Beatriz

Art

[Signature]

[Signature]

[Signature]

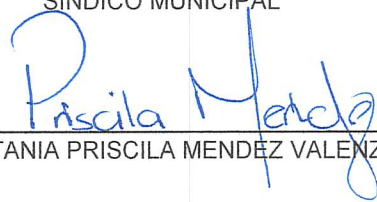
Carla

PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL

SÍNDICO MUNICIPAL



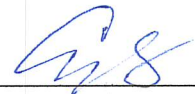
L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA

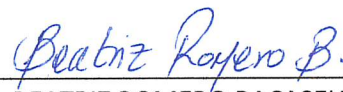
REGIDORES

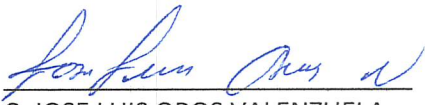


LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA

L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA

PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO

LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI

C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA

C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA